

Repara tu Deuda abogados cancela 31.600 € de deuda en Mallorca con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados tramita el 89% de los casos que se resuelven en España con esta legislación

"Pedí un préstamo para comprar un vehículo de segunda mano que necesitó muchas reparaciones y como no disponía de dinero fui tirando de tarjeta". Así explica su historia IC, vecina de Mallorca, que llegó a acumular una deuda de 31.600 euros con ocho bancos. "Luego vi un anuncio en televisión de Repara tu Deuda abogados y decidí llamar para que me ayudaran a resolver la situación", explica IC. Tras tramitar el caso Repara tu Deuda, despacho pionero y líder en España, que ha gestionado el 89% de todos los casos llevados a cabo en España y que ostenta el 100% de éxito en todos los casos, IC ha quedado libre de toda deuda.

El despacho de abogados ha cancelado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, 20M€ en concepto de deuda a sus más de 10.000 clientes. Es el único despacho de abogados 100% especialista en la Ley de la Segunda Oportunidad, los casos de exito y sentencias que muestran en su pagina web es la credencial con más valor respecto a otros despachos multidisciplinarios que ofrecen el servicio también.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene.

Repara tu Deuda Abogados ayuda, desde que puso en marcha su actividad, a todas las personas que lo necesiten, sea cual sea su perfil y poder adquisitivo. "Una de nuestras principales ventajas -destacan los abogados de Repara tu Deuda- es que somos especialistas en la Ley de Segunda Oportunidad; nos encargamos solamente de casos relativos a dicha legislación y esto nos otorga una clara ventaja y experiencia frente a la competencia".

Datos de contacto:

Emma Morón 900831652

Nota de prensa publicada en: Baleares, España

Categorías: Nacional Derecho Franquicias Finanzas Baleares

